

## ACTA DE REUNIÓN

<b>REFERENCIA:</b>	Oficio No. CCPIDG-AD-2026-0133	
<b>TEMA:</b>	Planificación de la Deliberación y revisión del Informe Preliminar	
<b>FECHA:</b>	27 de abril de 2026	<b>HORA:</b> 11H30
<b>LUGAR:</b>	Instalaciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, calles Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca, Guayaquil.	

### A. TEMAS TRATADOS

En las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG), siendo las 11h30 del lunes 27 de abril de 2026, en la ciudad de Guayaquil, y en cumplimiento de la Fase Dos establecida en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se reunieron los integrantes de las Comisiones Mixtas Uno y Dos para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación del formulario preliminar y del informe narrativo correspondientes al período de rendición de cuentas 2025.
2. Definición de la fecha y coordinación del evento de deliberación pública.
3. Lectura y suscripción del acta de reunión.

La Econ. Evelyn Romero Carvajal, responsable del proceso de rendición de cuentas 2025, dio la bienvenida a los asistentes e inició la sesión conforme al orden del día establecido.

#### 1. Presentación del formulario preliminar y del informe narrativo

La Comisión Mixta Uno presentó el formulario preliminar y el informe narrativo correspondientes al período 2025, elaborados conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS, con el objetivo de socializar su contenido previo a la aprobación de la máxima autoridad institucional.

#### 2. Definición de la fecha y coordinación del evento de deliberación pública

La Comisión Mixta Dos expuso los lineamientos generales para la organización del evento de deliberación pública, indicando que la presentación se sustentará en el formulario preliminar y el informe narrativo en proceso de revisión.

Asimismo, se acordó que la deliberación pública se realizará el viernes 29 de mayo de 2026, a las 11h00, en el auditorio del Centro Municipal, donde funciona el CCPIDG.

#### 3. Lectura y suscripción del acta de reunión

Concluido el tratamiento de los puntos del orden del día, se procedió a la lectura y suscripción de la presente acta, en señal de conformidad con los acuerdos adoptados.

**B. ACUERDOS**

La Comisión Mixta Uno define y revisa el formulario preliminar y el informe narrativo, previo a ponerlos en conocimiento de la Máxima Autoridad del CCPIDG para su respectiva aprobación.

La Comisión Mixta Dos define y aprueba el cronograma del evento de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas. Asimismo, acuerda que dicho evento se llevará a cabo el viernes 29 de mayo del presente año, a las 11h00, en el auditorio del Centro Municipal, donde funciona el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

**C. FIRMA DE ASISTENTES**

Nombres	Firmas
CPA. Marlene Oscullo Espinoza - miembro comisión mixta uno y dos por la ALCIG	
Tec. Ivonne Pinzón García - miembro comisión mixta uno y dos por la ALCIG	
Ing. Viviana Suntaxi Barzallo - miembro comisión mixta por el CCPIDG	
C.P.A. Xiomara Zurita Criollo - miembro comisión mixta por el CCPIDG	
Lcda. Andrea Gonzales - responsable del registro	
Econ. Evelyn Romero Carvajal - responsable del Proceso	

**DESARROLLADO EN COORDINACIÓN CON:**

